



## RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

**LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NECESARIA DE DESARROLLO CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE 7 ACCIONES FORMATIVAS PARA 56 PERSONAS ALUMNAS, SU IMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN DE MANUALES, PREPARACIÓN DE LAS SESIONES FORMATIVAS, TUTORÍAS, IMPARTICIÓN EN MODO PRESENCIAL DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Y TRANSVERSAL, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS , QUE SE PONEN EN MARCHA DENTRO DEL PROYECTO “ APRENDE -EMPLEA CÁDIZ 2025 ”, FINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ MEDIANTE CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2025. EXpte.FAE2025- CEC.1**

Cádiz, a 31 de julio de 2025.

Dña. Carmen Romero Matute, en calidad de Secretaria General de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, y en referencia al procedimiento abierto Simplificado de la prestación del servicio, que comprende la realización de actuaciones destinadas a favorecer la adquisición o actualización de competencias y de habilidades demandadas por las empresas, que permita la formación especializada a personas en situación de desempleo en la provincia de Cádiz, enmarcadas en el convenio de fecha 5 de junio de 2025 , entre la Excma. Diputación de Cádiz y la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz., financiadas en un 100% por el área de Planificación , Coordinación y Desarrollo estratégico de la Excma. Diputación provincial de Cádiz

La Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, considerando que la empresa Opera Business Dreams S.L.U, ha sido la única empresa que presenta propuesta a este procedimiento de contratación con una oferta conjunta en calidad –precio adaptado al objeto del presente procedimiento de contratación ,que permite el desarrollo de las actuaciones y el beneficio para el interés general.

### EXPONE

**Único.** - Que tras recibir correctamente la documentación requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el presente procedimiento de contratación Expte.FAE2025-CEC.1.



## La Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

### RESUELVE

Adjudicar con fecha de 31 de julio de 2025 la contratación de la prestación de servicios reseñada con anterioridad a la empresa **OPERA BUSINESS DREAMS S.L.U**, conforme a lo que a continuación se dispone:

1. Expediente EXPTE.FAE2025-CEC.1.
2. Objeto del contrato: El desarrollo de contenidos didácticos de 7 acciones formativas para 56 personas alumnas, su implementación, elaboración de manuales, preparación de las sesiones formativas, tutorías, impartición en modo presencial de la formación específica y transversal, evaluación continua y seguimiento de estas.
3. Plazo de ejecución de la prestación de servicios: desde la firma del contrato hasta mes de diciembre de 2025.

Forma de pago: Tras la presentación de las correspondientes factura y aceptación de esta por la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.

Indicar en la misma “Financiado en un 100% por el Área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, en el marco del proyecto Aprende Emplea Cádiz 2025”, convenio de 5 de junio de 2025 entre la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz. EXPTE.FC2025-CEC.1..

4. Procedimiento: Abierto Simplificado.
5. Adjudicación:
  - Fecha Adjudicación: 31/07/2025.
  - Adjudicatrix: **OPERA BUSINESS DREAMS S.L.U.**
  - Importe de la adjudicación:
    - Importe base : 120.202,55 €
    - Importe IVA: exento €
    - Importe Total: **120.202,55 €**

En el importe total se incluye el IVA, impuestos especiales, licencias, tasas, comisiones y demás gastos necesarios para la realización de la prestación de servicios requerida en el presente procedimiento de contratación.

d4c97e79-0b33-33c4-a5c7-8425d7d9c0b8

Fdo. Carmen Romero Matute

Secretaria General CEC